

JON/GZR/npc Nº Ref.:MA633223/15 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO SERTRALINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-12420/12

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 2253/15

Santiago, 6 de febrero de 2015

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita **nuevas especificaciones de producto terminado** para el producto farmacéutico **SERTRALINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg**, registro sanitario N°F-12420/12; el Informe Técnico N° 388, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado (código: Metodología analitica VMA-2.0-747040-01-PT) para el producto farmacéutico **SERTRALINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg**, registro sanitario NºF-12420/12, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA (S) SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHINTIMENA GONZAL

JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO A AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UCD GESTIÓN DE TRÁMITES

> ranscrito Fielmente Ministro de Fe







Sertralina Comprimidos Recubiertos 50 mg

<u>Especificaciones Producto Terminado</u> (Metodología Analítica VMA - 2.0 - 747040 - 01 - PT)

I	Ensayos	Especificaciones
	Forma Farmacéutica:	Comprimidos recubiertos.
	Descripción:	Comprimidos recubiertos circulares, biconvexos, de color blanco. Una de sus caras ranurada diametralmente.
	Peso promedio: Límites:	132,0 mg ± 10,0 %. 118,8 mg - 145,2 mg
	<u>Diámetro promedio</u> : <u>Límites</u> :	6,5 mm ± 3,0 % 6,3 mm – 6,7 mm
	Espesor promedio: Límites:	3,8 mm ± 10,0 % 3,4 mm – 4,2 mm
	Identidad: (HPLC)	Positiva
	<u>Disolución</u> : (HPLC)	No menos del 75 % de lo declarado de Sertralina debe disolverse a los 45 minutos. Aparato 2 USP 33; 75 r.p.m.; Buffer Acetato de Sodio 0,05 M pH 4,5 \pm 0,05; 900 mL. Método HPLC con detector Espectrofotómetro UV a 215 \pm 2 nm.
	Uniformidad de Dosis por Variación de Peso:	Cumple test USP 33 <905>.
	<u>Valoración de Sertralina</u> : (HPLC) <u>Promedio</u> : <u>Límites</u> :	50,0 mg / comprimido recubierto 45,0 - 55,0 mg / comprimido recubierto, Correspondiente a un 90,0 - 110,0 % de lo declarado
	Impurezas Orgánicas (HPLC): Impureza Individual no especificada: Total de Impurezas:	Máximo 0,2 % Máximo 2,0 %
	Envases: Envase Primario	Blíster de PVC o PVDC ámbar transparente y aluminio impreso.
	Envase Secundario	Estuche de cartulina impreso o caja de cartón impresa o con etiqueta impresa más Folleto de Información al Paciente. Todo debidamente sellado.